

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123
FUENLABRADA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 29 de diciembre de 2022, adoptó los siguientes acuerdos:

I. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2022 en los siguientes términos:

TURNO LIBRE
PERSONAL FUNCIONARIO

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS
AYTO	TÉCNICO/A JURÍDICO	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	2
AYTO	INTENDENTE POLICÍA LOCAL	A1	ADM. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES - POLICÍA LOCAL	1
AYTO	OFICIAL AREA BOMBEROS	A1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1
AYTO	TECNICO SUPERIOR ECONOMISTA	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	1
OTAF	JEFE/A INSPECCIÓN TRIBUTOS	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	1
AYTO	TÉCNICO/A MEDIO ADM. GENERAL	A2	ADM. GENERAL	TÉCNICA DE GESTIÓN	3
AYTO	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	4
AYTO	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA	1
OTAF	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA	1
PMD	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA	1
AYTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADM. GENERAL	AUXILIAR	10
OTAF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADM. GENERAL	AUXILIAR	1
PMC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADM. GENERAL	AUXILIAR	1
AYTO	CAPATAZ LIMPIEZA VIARIA	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	1
AYTO	OPERARIO/A LIMPIEZA VIARIA	AP	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	2
AYTO	CONSERJE	AP	ADM. GENERAL	SUBALTERNA	3
PMC	CONSERJE	AP	ADM. GENERAL	SUBALTERNA	1

PERSONAL LABORAL

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	PLAZAS
PMC	MONITOR/A DE PINTURA	C1	1
AYTO	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	1
IMLS	LIMPIADOR/A	AP	17

PROMOCIÓN INTERNA
PERSONAL FUNCIONARIO

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS
AYTO	SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	A2	ADM. ESPECIAL	DE SERVICIOS ESPECIALES - POLICÍA LOCAL	1
AYTO	ARQUITECTO/A	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	1
PMC	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA	2

PERSONAL LABORAL

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	PLAZAS
PMC	PROGRAMADOR/A ARTES VISUALES	A2	1

II. Las convocatorias de los procesos selectivos para las plazas ofertadas deberán realizarse como máximo antes del día 31 de diciembre de 2025.

III. Publicar la Oferta Pública aprobada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Fuenlabrada, a 29 de diciembre de 2022.—La directora general para la Gestión y Desarrollo de las Personas, Beatriz Sánchez Ruiz.

(03/25.641/22)

